



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216830009491

Fecha: 07-01-2021

**\*20216830009491\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia: 683

Señora:

**GLADYS GISELL LOPEZ**

Calle 41B sur No 13 F -21

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado 20206810080862 Alcaldía Local

Respetada Señora,

Reciba un cordial saludo de la Administración Local.

En atención al radicado en mención, me permito informarle que se ha dado traslado por competencia a la Policía Nacional, mediante oficio 20210000405411 solicitando actividades de aplicación Código Nacional de Policía y Convivencia en lo que corresponde a la disposición inadecuado de residuos, so inadecuado del espacio público y acciones de seguridad y convivencia.

De igual manera se remite al área de seguridad y convivencia de alcaldía local mediante memorando 20216830000033, para la realización de actividades correspondientes al uso adecuado del espacio público.

Agradezco la atención.

Cordialmente,

**ALEJANDRO RIVERA CAMERO**

Alcalde Local (E) de Rafael Uribe Uribe

[alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co)

Proyectó: Karoll Andrea Rico Avila - Área de Gestión Policiva. *Karoll Andrea Rico*

Revisó: Lily E. Miele. - CPS430-2020 *Lily E. Miele*

Aprobó: Marlene Meléndez -Profesional Grado 222- 24 *Marlene Meléndez*

Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
[www.rafaeluribe.gov.co](http://www.rafaeluribe.gov.co)

GDI - GPD - F108  
Versión: 04  
Vigencia:  
03 de enero de 2020



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
GOBIERNO  
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe